



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Aprobación de proyecto y separata fase 1

Por medio del presente se hace saber que mediante Decreto 49/2020, de 17 de abril, se ha procedido a aprobar el proyecto básico y de ejecución para la rehabilitación del edificio que acoge al CEAS, cuenta con un presupuesto total (IVA incluido) de 135.611,67 euros, así como también se ha aprobado la separata que incluye la fase 1, contenida en el proyecto básico y de ejecución fase 1, que cuenta con un presupuesto total de 80.000,00 euros. Ambos documentos redactados por el arquitecto municipal D. José Antonio Fernández Fernández se encuentran en exposición pública al efecto de que cualquier interesado pueda presentar alegaciones durante quince días hábiles a contar desde el siguiente al del levantamiento de la suspensión del estado de alarma.

Dichos documentos pueden ser consultados a través de la sede electrónica del Ayuntamiento desde la publicación del presente anuncio o presencialmente previa obtención de cita en plaza España, número 1, cuando se levante el estado de alarma.

En Melgar de Fernamental, a 20 de abril de 2020.

El alcalde,
José Antonio del Olmo Fernández